



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

INFORME SEMESTRAL

PERIODO: 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2023



I. DATOS GENERALES.

INTRODUCCIÓN	1
MARCO LEGAL	2
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	3
RELACIÓN DE INICIATIVAS	5
SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS EN SU CASO, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES	11
RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.....	11
AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	11
RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS;	11
VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.....	11
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS, Y	11
RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.	12
DOCUMENTACIÓN DE REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN	19

INFORME SEMESTRAL.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México como órgano interno del Congreso de la Ciudad de México, conformada por Diputados y Diputadas, tiene por objeto el conocimiento, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones, así como la elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en la ley orgánica y el reglamento.

Nuestro principal objetivo es legislar ajustando el actuar del poder público a un marco general de respeto irrestricto a los derechos humanos, en concordancia las y los integrantes de esta Comisión, tenemos la responsabilidad de insertar al trabajo legislativo los principios de los derechos fundamentales; universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad para instrumentar los recursos efectivos, para la no discriminación y protección de miembros vulnerables de la sociedad, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

En este contexto, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, presenta el informe de actividades correspondiente del 1º de marzo al 31 de agosto de 2023 de conformidad con lo establecido por el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 226; 228 párrafo primero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Durante el periodo señalado a esta Comisión le fueron turnados 32 asuntos, que se encuentran en estudio para su dictamen. En las Sesiones de Trabajo Ordinarias ha resuelto los siguientes asuntos:

- DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO RELATIVO A DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO Y MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO; EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2022.
- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA DESAHOGAR LA SOLICITUD DE REELECCIÓN DE UNA PERSONA CONSEJERA HONORARÍA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN DE OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX Y SE RECORRE EN SU ÓRDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UNA MENSTRUACIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.
- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.
- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PROMOVIDA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

INFORME SEMESTRAL

Marco legal



REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 226. Los informes de actividades de la Comisión se entregarán a la Junta, a través de los medios de divulgación disponibles



I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta

Directiva e integrantes;

II. Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;

IV. Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones;

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas, y

X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.



FUNDAMENTO LEGAL:



De la integración de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido por los 67 y 74 fracción X de la Ley Orgánica; artículos 211 fracción XXII; 222 fracción XIII, 226 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.



Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPOCO/2A/009/2023, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la decimotercera modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, mediante el cual se autoriza la solicitud del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Federico Döring Casar, para la adición del Diputado Luis Alberto Chávez García del Grupo Parlamentario en comento, a la Comisión de Derechos Humanos.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA

INTEGRANTES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN



DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

INTEGRANTES

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO



DIP. DANIELA G. ÁLVAREZ CAMACHO
VICEPRESIDENTA

INTEGRANTES

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ



DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
SECRETARIA

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO



DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO
INTEGRANTE

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ



INFORME SEMESTRAL

PERIODO: 1° DE MARZO AL
31 DE AGOSTO DE 2023



DIP. NANCY MARLENE NUÑEZ RESÉNDIZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA



INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. MARCO A TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS



DIP. MARCO A. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
INTEGRANTE

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS



DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS
INTEGRANTE

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA



DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
INTEGRANTE

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

INTEGRANTES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA



INFORME SEMESTRAL

PERIODO: 1° DE MARZO AL
31 DE AGOSTO DE 2023



DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA
INTEGRANTE

RELACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADAS

Estatus de los Asuntos Turnados a la Comisión

(Folio de Registro 105)

Proposición con Punto de Acuerdo sobre la falta de Protocolos para la Atención y Cuidado de la Niñez con Diagnóstico del Espectro Autista y Distintas Formas de Discapacidad en el Establecimiento Mercantil denominado KIDZANIA Santa Fe de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Fecha de Turno: 01/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1105/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 106)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes menores de edad con Discapacidad en Establecimientos Mercantiles.

Proponente: Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Turno: 03/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1152/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Atención del Desarrollo de la Niñez.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia.

(Folio de Registro 107)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 10, Apartado B, Numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno: 03/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1171/2023

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos para su análisis y dictamen

(Folio de Registro 108)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman las Fracciones XIX, XXIV, XXXI, XXXVI, y XXXVIII; y se Adicionan las Fracciones XXXIX, XL, XLI, y XLII recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación de la Ciudad de México, en materia de Conductas Discriminatorias

Proponente: Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno: 03/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1176/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 109)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX BIS AL ARTÍCULO 4, y se Reforma el Segundo Párrafo del artículo 5 y la fracción VII del artículo 22, todos de la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para Reconocer, Prevenir y Abatir la Gordofobia o el *Bodyshaming*.

Proponente: Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno: 08/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1284/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 110)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Modifica la Fracción III, y se Adiciona una fracción IV todos del artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Proponente: Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:08/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1322/2023

Comisión de Asuntos Político Electorales para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos

Página. 5

(Folio de Registro 111)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta Respetuosamente a la Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Para que realice Campañas dirigidas a la Población y a los Medios Masivos de Comunicación especialmente de Televisión y Radio, a fin de sensibilizar sobre la diversidad corporal, y con ello evitar y erradicar la Discriminación por características Físicas, como la Gordofobia.

Proponente: Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:08/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1377/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 112)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México para que el Personal que labora en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas participe en los diferentes cursos que imparte la Plataforma "Aprende DH", de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a fin de reforzar los conocimientos básicos sobre Derechos Humanos.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:15/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1517/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 113)

Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual este H. Congreso se solidariza con la Ministra Norma Piña ante los mensajes de odio en su contra proferidos por simpatizantes de la 4T y el Presidente de la República, a quien además se exhorta evitar este tipo de mensajes que solo provocan División y ponen en peligro la integridad física de las y los Mexicanos .

Proponente: suscriben diversas Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Fecha de Turno:24/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1766/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 114)

Iniciativa con Proyecto de decreto por el que e crea la Ley de Lenguaje Fácil y Ciudadano de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos.

Fecha de Turno:28/03/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/1899/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 115)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción VIII del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y la fracción XII del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:13/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2069/2023

Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

(Folio de Registro 116)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Abroga la Ley de Sociedad en Convivencia para la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:18/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2143/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 117)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción I y se Adiciona una fracción I Bis al Artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal.

Proponente: Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:18/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2145/2023

Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

(Folio de Registro 118)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las fracciones XI Bis, XIX, Bis, XX Bis, XXXIV Bis, del Artículo 4, Se reforma la fracción XV Bis del Artículo 6, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Se Reforma la fracción V y se Adiciona una fracción V Bis del Artículo 11, de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:18/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2146/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local.

(Folio de Registro 119)

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de Turno:20/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2243/2023

En atención al comunicado CCM/CDH/103/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por Comisión de Derechos Humanos; se dio cuenta de su solicitud de rectificación de turno para la Comisión en comento, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México; asimismo le comunico que derivado del análisis de la misma, esta Mesa Directiva ha autorizado rectificar el turno del asunto en cita.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia.

(Folio de Registro 120)

120.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción XIX y se Recorre en su orden la subsecuente al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y se Adiciona una fracción XVIII al Artículo 10 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal para Garantizar el Derecho Humano a una Menstruación Digna de las Personas en situación de Calle.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:20/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2284/2023

Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

(Folio de Registro 121)

Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se instruye de manera respetuosa a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a efecto de Garantizar los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la Capital.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:26/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2392/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia

Página 7

(Folio de Registro 122)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción XXVI Bis, al Artículo 4, de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, para el Reconocimiento de las Personas de Género No Binario.

Proponente: Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:26/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2336/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia.

(Folio de Registro 123)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta Respetuosamente al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México para que de Acuerdo a sus Atribuciones promuevan con la Iniciativa Privada del Sector de Juegos de Entretenimiento y Esparcimiento Planes y Programas para que Cuenten con Personal Capacitado en Materia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes menores de edad con Discapacidad.

Proponente: Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Turno:26/04/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2368/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 124)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:02/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2494/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 125)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Reforma la Fracción XII del Artículo 68 de la Ley de Salud y la Fracción III del artículo 23 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI, ambas de la Ciudad de México

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:02/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2521/2023

Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 126)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Tercer Párrafo a las Fracciones I y un Segundo a las Fracciones V, VI del Artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en Materia de Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:03/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2585/2023

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia.

Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 127)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de menstruación digna.

Proponente: Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño y diversas Diputadas del Grupo Parlamentario de Morena y la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Fecha de Turno:12/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2765/2023

Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Página 8

(Folio de Registro 128)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la fracción XV y se Adiciona la fracción XVI, ambas del Apartado A el Artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Centros o Plazas Comerciales.

Proponente: Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Fecha de Turno:12/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2747/2023

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia.

(Folio de Registro 129)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un párrafo al Artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, El Honor y La Propia Imagen; y se adicionan dos párrafos al Artículo 211 Bis del Código Penal, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, en materia de Usurpación de Identidad con Inteligencia Artificial, mejor conocida como *Deepfakes*.

Proponente: Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de Turno:19/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2932/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de la Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 130)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Adiciona un Párrafo al Artículo 113 de la Ley Constitucional de los Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, con el Objeto de Vincular las Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos y Órganos Jurisdiccionales.

Proponente: Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Fecha de Turno:19/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/2942/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen.

(Folio de Registro 131)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona una fracción VI al Artículo 37, una fracción III al Artículo 37 Bis, y se Reforma el Artículo 37 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, así como, las fracciones IX y IX Bis del Artículo 23 y los Artículos 87, 89 y 90 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de Turno:24/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/3036/2023

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Deportes para su análisis y dictamen.

Se encuentra en análisis de esta Comisión de Derechos Humanos a fin de robustecer de manera adecuada el estándar convencional aplicable en esta materia

(Folio de Registro 132)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, en materia de Inclusión de Nomenclatura en Sistema Braille en Inmuebles del Servicio Público, calles y el Sistema de Movilidad Integrado de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

Fecha de Turno:24/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/3030/2023

Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

(Folio de Registro 133)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Capítulo IV, al Título Segundo, recorriéndose los artículos subsecuentes, a la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal.

Proponente: Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de Turno:26/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/3146/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Página 9

(Folio de Registro 134)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 6, fracción XV y 67, fracción II; de la Ley para prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de Turno:31/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/3246/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen. Dictaminadora.

(Folio de Registro 135)

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en Atención a su Disponibilidad Presupuestal, lleve a cabo Campañas Informativas y de Concientización sobre Actos Discriminatorios contra Mujeres Embarazadas en el ámbito laboral.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena

Fecha de Turno:31/05/2023

Turno: MDSPOSA/CSP/3287/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen. Dictaminadora.

(Folio de Registro 136)

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman las fracciones XXXVIII Y XXXIX y se adiciona la fracción XL, todas del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y se adiciona la fracción VII del artículo 2412 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Discriminación en Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Proponente: Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Fecha de Turno:02/08/2023

Turno: MDSPRSA/CSP/0852/2023

Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen. Dictaminadora
Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictamen

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

REUNIONES DE TRABAJO:

FECHA DE REUNIÓN	ASUNTOS	OBSERVACIONES
------------------	---------	---------------

<p>11ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS FECHA: 04 DE MAYO DEL 2023 10:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL</p>	<p>PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.</p> <p>DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO RELATIVO A DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO Y MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p> <p>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO; EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.</p>	
---	---	--

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
FECHA DE REUNIÓN	ASUNTOS	OBSERVACIONES

<p>12ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS FECHA: 24 DE MAYO DEL 2023 16:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL</p>	<p>DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2022.</p> <p>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA DESAHOGAR LA SOLICITUD DE REELECCIÓN DE UNA PERSONA CONSEJERA HONORARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	
---	--	--

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
FECHA DE REUNIÓN	ASUNTOS	OBSERVACIONES

<p>13ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS FECHA: 13 DE JULIO DEL 2023 10:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL</p>	<p>DICTAMEN DE OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX Y SE RECORRE EN SU ÓRDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UNA MENSTRUACIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.</p> <p>DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.</p> <p>DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PROMOVIDA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.</p>	
--	---	--

IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

NO APLICA, DERIVADO A QUE NO SE GENERARON EN ESTE SEMESTRE.

V. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS;

NO APLICA DERIVADO A QUE LAS PERSONAS LEGISLADORAS NO REALIZARON VIAJES OFICIALES.

VI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS,

NO APLICA, DERIVADO A QUE NO SE GENERARON EN ESTE SEMESTRE

Página 11

VII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

El Congreso de la Ciudad de México fue notificado de los resolutivos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, así como de la sentencia 244/2020, con fecha 30 de noviembre del 2020 y el 08 de junio de 2022 respectivamente, ambas señalan irregularidades en el procedimiento legislativo en cuanto a la participación activa de las personas con discapacidad en la redacción de legislación y otros procesos decisorios que les afecten; en este sentido.

La ausencia de consulta a personas con discapacidad tiene potencial invalidante del procedimiento legislativo y, en consecuencia, del producto legislativo, por lo anterior la Suprema Corte de Justicia fijó en su sentencia la obligación de llevar a cabo un procedimiento de consulta que se ajuste al contenido del artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y así dar cumplimiento con el parámetro de regularidad constitucional y convencional.

Para cumplir con el mandato del alto tribunal, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/007/2022 relativo al cumplimiento de la sentencia derivada de las Acciones de Inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la Declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de marzo de 2018, designa a la Comisión de Derechos Humanos como responsable de dictaminación de las iniciativas relativas a la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

En este orden con motivo de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 244/2020 sobre la declaración de invalidez del Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Séptimo; el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, por no hacer efectivo el derecho a la consulta de las personas con discapacidad, la Comisión en cumplimiento de la Sentencia aprobó el Acuerdo y la calendarización a fin de iniciar el proceso de consulta previa, con el propósito de subsanar la omisión de consultar a las personas con discapacidad y así eliminar la invalidez formal del procedimiento legislativo.

Por lo anterior se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- 1. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DERIVADA DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

2. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE DERECHO A LA MOVILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DERIVADA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 244/2020 SOBRE LA DECLARACIÓN DE INVALIDEZ DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO; EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones de trabajo:

Con fecha 28 de noviembre de 2022, se efectuó la Instalación de un Grupo de Trabajo Plural dirigido por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México y conformado por personas legisladoras, sus equipos técnicos, así como personas servidoras públicas pertenecientes al citado Congreso, conforme el numeral décimo octavo del Acuerdo por el que se emite la Convocatoria y las Bases para la realización de la Consulta a Personas con Discapacidad en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad, 41/2018 y su acumulada 42/2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México.

Página 12

La instalación del grupo de trabajo de la Consulta para Personas con Discapacidad en materia de derechos a la movilidad, objeto de la acción de inconstitucionalidad 244/2020 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México se efectuó con fecha 20 de diciembre de 2022.

Mecanismos de difusión de la Consulta:

- Se habilitó un micrositio especial en la página del Congreso de la Ciudad de México., a fin de permitir a la participación por medios documentales de las personas, organizaciones o instituciones interesadas en presentar sus opiniones y observaciones respecto de las iniciativas puestas a discusión en el micrositio de la página del Congreso de la Ciudad de México, conforme las citadas Convocatorias, estas actividades se realizaron en coordinación con el área de Coordinación de Comunicación Social y el Canal del Congreso, publicación en la Gaceta parlamentaria, publicación de convocatoria en diarios de circulación nacional, publicación de las iniciativas que las y los 66 legisladores, a través de sus Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, coadyuvaron en actividades de difusión de la consulta.

De conformidad con la convocatoria el 2 de enero de 2023 se publicó un micrositio exclusivo para la consulta en cuyo link es <http://sindrome.congresocdmx.gob.mx/> que contiene la información relativa a la Consulta, disponible en diferentes formatos accesibles, como son: a) Convocatoria en escritura y lectura regular en Tinta PDF y en Tinta WORD. b) Convocatoria en formato de lectura fácil en Tinta PDF y en Tinta WORD c) Convocatoria en audio, video e interpretación de lengua de señas mexicana. d) Iniciativa del Diputado Alberto Martínez Urincho en Tinta PDF y en Tinta WORD e) Iniciativa del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín en Tinta PDF y en Tinta WORD. f) Iniciativa del Diputado Alberto Martínez Urincho en audio, video e interpretación en Lengua de señas mexicana. g) Iniciativa del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín en audio, video e interpretación de Lengua de señas mexicana.

Se habilitó un formulario dentro del micrositio para recabar las opiniones y sirva como registro de las personas consultadas i) La dirección web del micrositio es: <http://sindrome.congresocdmx.gob.mx/>

Dentro del micrositio se generó un apartado que se llamó MODO ACCESIBLE, que habilita todo el micrositio de forma accesible para las personas con discapacidad. k) Botones para acceder al calendario de audiencias públicas, l) Acceso a las versiones estenográficas de las audiencias, m) Acceso directo al sistema de datos personales que busca el consentimiento del uso y resguardo de los datos que se proporcionen a la Comisión dictaminadora para usos exclusivos de las consultas, para la elaboración de dictámenes y para estadísticas.

Adicionalmente, se publicó la convocatoria y las bases en dos periódicos de circulación nacional: "El Herald" y "El sol de México" el día 10 de enero de 2023. Por último, se realizaron las siguientes impresiones: 125,000 volantes con información de la consulta, 2500 posters adheribles con la convocatoria en lectura fácil, 100 banners tipo lona con estructura con información de la convocatoria y la consulta.

Asimismo, como medio oficial de la Comisión para recibir las propuestas, se incluyó el correo institucional: derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, con base y fundamento en el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/007/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, determina que se realicen las gestiones necesarias, para que el proceso de consulta previa, se haga acompañado de las instituciones públicas o privadas, organismos públicos de defensores de derechos humanos, sociedad civil, especialistas, así como de personas interesadas con discapacidad en lo individual, que garanticen la más alta accesibilidad, transparencia, difusión y participación se impartieron los siguientes cursos:

1. "Generalidades del Lenguaje Braille"
2. "Nociones generales sobre Discapacidad, Derechos Humanos No discriminación y el uso de un Lenguaje Incluyente"
3. "Orientaciones generales para la participación de las personas con discapacidad en proceso de consulta ciudadana con base en principios de inclusión, no discriminación y postura de género"

Lo anterior como parte de los trabajos previos a las consultas a fin de dar trámite a las peticiones ciudadanas hechas en las audiencias públicas a personas con discapacidad.

Página 13

Recursos para la Consulta

Con base y fundamento en el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/007/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se acuerda la provisión de recursos presupuestales, económicos, humanos y de infraestructura por la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, que garantice que la consulta previa, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos de la Comisión de Derechos Humanos por los que se emiten las Bases y las Convocatorias para la realización de las consultas a Personas con Discapacidad en materia de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down y en materia de Derecho a la Movilidad, ambas en cumplimiento de las Sentencia derivadas de las Acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 y, 244/2020 respectivamente

Se realizaron los tramites conducentes para contar con recursos humanos especializados tales como personas intérpretes de lengua de señas mexicana, personas especializadas en atención a personas con síndrome de Down, dotar de materiales impresos con el Dictamen de ambas consultas, en formato de Lectura fácil e impresión de diversos ejemplares del mismo en Lenguaje Braille y su impresión en tinta Braille en diversos ejemplares.

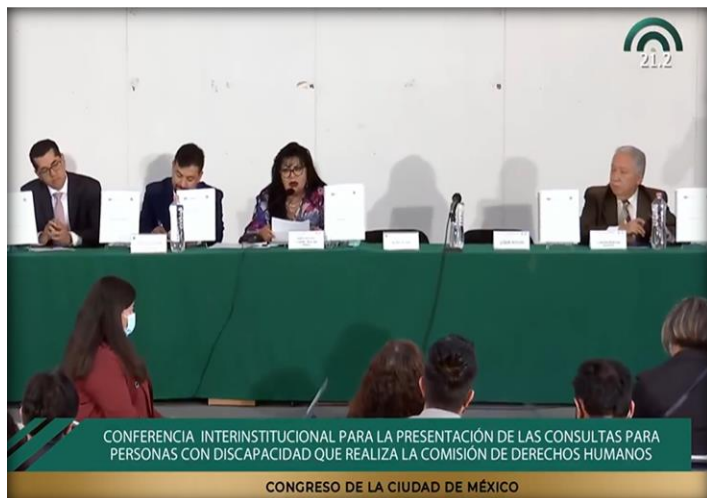
Consulta y participación: Comunicación directa con sujetos de consulta, mesas de trabajo con sujetos y organizaciones, audiencias públicas, foros consultivos, recepción física y digital de propuestas.

Dentro de las actividades orientadas a las Consultas en comento destacan las siguientes:

- La publicación de la Convocatoria en formato en Lectura fácil sobre la invalidez de la Ley para la atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en diarios de circulación nacional.
- La publicación de la Convocatoria en formato en Lectura Fácil sobre la invalidez de la Ley para la atención integral de las Personas con Síndrome de Down en la Gaceta Parlamentaria.
- La difusión de la Convocatoria sobre la invalidez de la Ley para la atención integral de las Personas con Síndrome de Down en videos cortos presentados por la Presidencia de la Comisión del Congreso de la Ciudad, en diversas publicaciones en las redes sociales oficiales del Congreso y en los demás espacios y formatos con los que cuente el Congreso que son gestionadas por el área de Comunicación social.
- La realización de comerciales grabados en conjunto con las personas intérpretes de lengua de señas mexicanas y el canal del Congreso que versen sobre la convocatoria para la Consulta sobre la invalidez de la Ley para la atención integral de las Personas con Síndrome de Down y en materia de Derecho a la Movilidad, ambas en cumplimiento de las Sentencia derivadas de las Acciones de

inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 y, 244/2020 respectivamente, transmitidos en los diversos espacios del canal, se enlistan a continuación:

https://www.youtube.com/watch?v=0koV1bqq9sM&ab_channel=CongresodelaCiudaddeM%C3%A9xico
https://www.youtube.com/watch?v=OHOHeBM5Xis&ab_channel=CongresodelaCiudaddeM%C3%A9xico
https://www.youtube.com/watch?v=hRrKgZlnIXg&ab_channel=CongresodelaCiudaddeM%C3%A9xico
https://www.youtube.com/watch?v=NidtYv2fzlc&ab_channel=CongresodelaCiudaddeM%C3%A9xico



Adicionalmente se realizó una presentación pública, televisada con interpretación en Lengua de Señas Mexicana y con formato de fácil lectura por parte de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México la cual se puede consultar en el siguiente link <https://fb.watch/jRrtLqMtqi/?mibextid=qC1gEa>

Página 14

- **Espacio de información y difusión del Canal del Congreso de la Ciudad de México “Ya inicia Semana 21.2 con la información más relevante en Materia Legislativa | 14 Enero de 2023”,** relativo de las consultas a Personas con Discapacidad en materia de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down y en materia de Derecho a la Movilidad, ambas en cumplimiento de las Sentencia derivadas de las Acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 y, 244/2020 respectivamente



https://www.youtube.com/watch?v=88GMwMhA7Ek&ab_channel=CongresoTv21.2

En el marco de las citadas consultas públicas, abiertas y regulares, este Órgano Legislativo estableció a través de las convocatorias correspondientes, la forma de participación de las Personas con Discapacidad en el proceso legislativo de manera previa al dictamen.

Se proporcionaron a los titulares del área de Desarrollo Social de las Dieciséis Alcaldías y áreas del Gobierno de la Ciudad de México el paquete de materiales impresos para ser distribuidos en su territorio y su población que consistente en:

- Banner con información de la Consulta “Consulta sobre la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down” y sus documentos derivados de la misma.
- Banner con información de la Consulta “Invalidez del decreto por el que se reforman varios artículos de la Ley para la Integración al desarrollo de las personas con Discapacidad en la Ciudad de México.
- Volantes de tamaño media carta sobre la “Consulta sobre la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down” y sus documentos derivados de la misma.
- Volantes de tamaño media carta sobre la “Invalidez del decreto por el que se reforman varios artículos de la Ley para la Integración al desarrollo de las personas con Discapacidad en la Ciudad de México.”
- Posters adheribles sobre la “Consulta sobre la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down” y sus documentos derivados de la misma.
- Poster adheribles sobre la Consulta “Invalidez del decreto por el que se reforman varios artículos de la Ley para la Integración al desarrollo de las personas con Discapacidad en la Ciudad de México.”

De conformidad con el acuerdo de la JUCOPO, se enviaron materiales referentes a la consulta a las autoridades siguientes:

- a) A las 66 personas legisladoras integrantes del Congreso de la Ciudad,
- b) A las 16 Alcaldías de la demarcación,
- c) A las Secretarías de la administración pública de la Ciudad de México que a continuación se enuncian:

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Inclusión y Bienestar

Página 15

- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretaría de Gobierno
- Consejería Jurídica
- Contraloría de la Ciudad
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Mujer

d) A la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Instituto del Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y al Instituto de las Personas con Discapacidad.

e) A la Asociación Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual IAP, a la Asociación Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la Unión Popular Martín Carrera en Lucha A.C. f) A la Facultad de Estudios Superiores Aragón, al Tecnológico Nacional de México Campus Iztapalapa II, a la Escuela de Trabajo Social

Durante los meses de octubre de 2022 a junio de 2023 esta Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo la Primer Consulta a Personas con Discapacidad de la Ciudad de México que este Congreso ha realizado.

Se llevaron a cabo dos procesos de consulta en un mismo momento a fin de optimizar el proceso legislativo que esta Comisión tiene a su cargo, la primera consulta fue la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, que fue mandato de la Corte y la segunda fue sobre la invalidez al decreto que reformaba la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Esta Dictaminadora da cuenta que, durante el proceso de consulta anterior, las personas participantes hicieron énfasis en la necesidad de contar con un nuevo ordenamiento jurídico más vanguardista y de carácter social a fin de garantizar la progresividad de los derechos de las personas con Discapacidad.

Por último, mediante el correo electrónico institucional, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, envió oficios con la invitación a participar en la consulta a diversas organizaciones de y para personas con discapacidad.

Calendario de Audiencias Públicas

Se relacionan las Audiencias Públicas efectuadas en el marco de las consultas a Personas con Discapacidad en materia de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down y en materia de Derecho a la Movilidad, ambas en cumplimiento de las Sentencia derivadas de las Acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 y, 244/2020 respectivamente.

No.	Lugar	Fecha	Hora
	Facultad de Estudios Superiores Aragón	15 de febrero	10:00 a 15:00 horas
	Instituto Tecnológico Nacional Campus II Iztapalapa Miravalle	20 de febrero	11:00 a 14:00 horas
1	Explanada de la alcaldía de Iztapalapa. Alcaldía Iztapalapa	25 de febrero	11:00 a 14:00 horas
2	Explanada de la alcaldía de Milpa Alta.	27 de febrero	14:00 a 17:00 horas
3	Parque el reloj en la Magdalena Contreras	1 de marzo	Cancelado
4	Centro Cultural Carranza Calle, Lázaro Pavia S/N, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15900 Ciudad de México, CDMX.	3 de marzo	11:00 a 14:00 horas

Página 16

Calendario de Audiencias Públicas

No.	Lugar	Fecha	Hora
5	Explanada de la Alcaldía Xochimilco	6 de marzo	11:00 a 14:00 horas
6	Centro Cultural de Cuajimalpa "Teatro Morelos"	10 marzo	Cancelado
7	Parque Caneguil, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.	13 de marzo	11:00 a 14:00 horas
8	Eje Centráll Lázaro Cárdenas 395, col. Narvarte en la Alcaldía Benito Juárez	15 de marzo	11:00 a 14:00 horas
9	Congreso de la Ciudad de México, Salón Nelson Mandela, Gante No. 15, tercer piso.	24 de marzo	10:00 a 15:00 horas

En el siguiente link se encuentra la Consulta a Personas con Discapacidad correspondiente <https://www.youtube.com/live/TP0qVBwLuz8?feature=share>

Se anexa el link de la audiencia para toda persona que esté interesado en ver el contenido completo e íntegro <https://www.youtube.com/live/aN0-CGDwcFM?feature=share>

Se anexa el link de la audiencia ciudadana para toda persona que esta interesada en el contenido íntegro de la misma <https://www.youtube.com/live/77liO3SB-pc?feature=share>

Se anexa el link de la audiencia para toda persona interesada en ver el contenido completo e íntegro <https://www.youtube.com/watch?v=bNFQP3yTcZ4>

Se anexa el link de la audiencia para toda persona interesada en ver el contenido completo e íntegro <https://www.youtube.com/watch?v=Id-UK5KXmIE>

En el siguiente link se encuentra la Consulta a Personas con Discapacidad correspondiente <https://www.youtube.com/live/TP0qVBwLuz8?feature=share>

Asimismo, con el propósito de informar a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, acerca de los trabajos para dar cumplimiento a las sentencias por acciones de inconstitucionalidad que recayeron en el Congreso de la Ciudad de México y para mejor proveer esta Comisión turnó los comunicados siguientes:


Oficio CCM/CDH/070/2023
 Oficio CCM/CDH/073/2023
 Oficio CCM/CDH/077/2023

La participación deliberativa logra legitimar las decisiones, el uso máximo de recursos, progresividad, medidas adecuadas, recursos efectivos, permite la construcción de soluciones colectivas impactando positivamente en un mejoramiento virtuoso de la calidad deliberativa de la democracia y de las instituciones, traducible luego en virtudes cívicas individuales.

Los procesos legislativos requieren consultar a las personas con discapacidad, en respuesta a un mandato establecido en el artículo 1° de la Constitución General, del cual se desprende el parámetro de regularidad de todas las normas y actos del orden jurídico mexicano, el numeral 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en este sentido en la elaboración de legislación como en la adopción de políticas que afecten a las personas con discapacidad, el Congreso de la Ciudad de México debe consultarlas estrechamente y colaborar activamente con ellas, a través de las organizaciones que las representen.

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN PRESIDENTA			
DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO VICEPRESIDENTA	<i>Daniela Alvarez</i>		
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ SECRETARIA	<i>Leticia Estrada</i>		
DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO INTEGRANTE			

<p>DIP. NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ INTEGRANTE</p>	<p><i>Nancy Marlene Núñez Resendiz</i></p>		
<p>DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS INTEGRANTE</p>	<p><i>Andrea Evelyn Vicenteno</i></p>		
<p>DIP. JHONATAN COLMENARES RENERÍA INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE</p>			
<p>DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE</p>			

Título	Informe Com DH
Nombre de archivo	INFORME DE TRABAJ...-AGOSTO 2023.docx
Id. del documento	a4b571453dedf1f05f4e3570f357d65ec396ca10
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



09 / 25 / 2023
19:07:58 UTC

Enviado para firmar a Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx), Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), Ana Francis López (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Andrea Vicenteno (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) and Jorge Gavino (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) por marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx.
IP: 200.68.173.165



09 / 25 / 2023
19:33:17 UTC

Visto por Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.18.139



09 / 25 / 2023
19:33:34 UTC

Firmado por Nancy Marlene Nuñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.18.139

Título	Informe Com DH
Nombre de archivo	INFORME DE TRABAJ...-AGOSTO 2023.docx
Id. del documento	a4b571453dedf1f05f4e3570f357d65ec396ca10
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



VISTO

09 / 25 / 2023

19:45:36 UTC

Visto por Leticia Estrada

(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.170.37.220



FIRMADO

09 / 25 / 2023

19:46:21 UTC

Firmado por Leticia Estrada

(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.170.37.220



VISTO

09 / 25 / 2023

19:57:56 UTC

Visto por Ana Francis López

(francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.217.193.86



FIRMADO

09 / 25 / 2023

19:58:11 UTC

Firmado por Ana Francis López

(francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.217.193.86



VISTO

09 / 25 / 2023

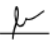

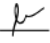

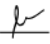

20:10:29 UTC

Visto por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)

IP: 200.68.183.45

Título	Informe Com DH
Nombre de archivo	INFORME DE TRABAJ...-AGOSTO 2023.docx
Id. del documento	a4b571453dedf1f05f4e3570f357d65ec396ca10
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	09 / 25 / 2023 20:10:52 UTC	Firmado por Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.45
 VISTO	09 / 25 / 2023 20:42:24 UTC	Visto por Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.52.239
 FIRMADO	09 / 25 / 2023 20:43:06 UTC	Firmado por Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.52.239
 VISTO	09 / 25 / 2023 21:43:42 UTC	Visto por Andrea Vicenteno (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.146.194
 FIRMADO	09 / 25 / 2023 21:44:03 UTC	Firmado por Andrea Vicenteno (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.146.194
 COMPLETADO	09 / 25 / 2023 21:44:03 UTC	Se completó el documento.
